



RENDICION DE CUENTAS 2019

ACTAS DE COMPROMISO CON LA CIUDADANIA FRENTE AL TRABAJO POLICIAL A EJECUTARSE EN EL 2020

1) ANTECEDENTES. -

- a. Telegrama N° 006-DNPGE-PN, de fecha Quito 24 de enero del 2020, suscrito por el señor General de Distrito David Iván Proaño Silva, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégicas de la Policía Nacional.
- b. Telegrama Circular N° PN-CG-QX-2020-0040-T, de fecha 22 de enero del 2020, suscrito por el señor General Inspector Hernán Patricio Carrillo Rosero, Comandante General de la Policía Nacional.
- c. Telegrama 021-DNPGE-PN de fecha 27 de Julio del 2020, suscrito por el señor General de Distrito David Iván Proaño Silva Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégicas de la Policía Nacional.
- d. Resolución No CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 de fecha 15 de Julio del 2020, firmado por la Dra. Guadalupe Lima Abazalo MGET-MAET, secretaria General Concejo de Participación ciudadana y Control Social.
- e. Telegrama 023-DNPGE-PN de fecha 28 de septiembre del 2020, suscrito por el señor General de Distrito David Iván Proaño Silva Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégicas de la Policía Nacional.
- f. Oficio No. CPCCS-SCAN-2020-0014-OF de fecha 20 de enero 202, suscrito por el Ing. Santiago Vinicio Enrique León, Coordinador Provincial Institucional 2.

2) TRABAJOS REALIZADOS

La Subzona Cañar No 3 dando estricto cumplimiento a las disposiciones superiores y resoluciones emitidas por Concejo de Participación Ciudadana, continuando con los procesos correspondientes se procede a organizar conjuntamente con el departamento de Comunicación Estratégica y de acuerdo al cronograma establecido por la Dirección Nacional de Planificación



Policía Nacional, se realiza las invitaciones a las diferentes autoridades de la Provincia del Cañar y ciudadanía en general para que se conecten mediante la plataforma YouTube con el link: <https://www.youtube.com/watch?v=6pwEK9B5H4o&feature=youtu.be>. El día 10 de septiembre 2020 efectivamente en las instalaciones de la Subzona Cañar No 3, utilizando la Plataforma YouTube siendo aproximadamente a las 09h30 se procede a realizar la rendición de cuentas del periodo enero-diciembre año 2019, en donde se obtuvo acogimiento de parte de la ciudadanía los mismo que realizaron varios comentarios y preguntas sobre el trabajo Policial. Además, se debe recalcar previas coordinación con la Dirección de Planificación de la Policía Nacional se subió el video en la plataforma por el lapso de 14 días, durante el cual hemos tenido acogida por parte de la ciudadanía quienes han realizado varios comentarios sobre temas y gestiones Policiales ejecutados en el 2019 que se expuso el día de la deliberación.

3) COMPROMISOS CON LA CIUDADANÍA

La subzona Cañar No 3 para incrementar el control del orden público y la seguridad ciudadana mediante la generación y aplicación de estrategias y acciones de prevención situacional, para la reducción de la violencia y la delincuencia, atendiendo los factores de riesgo y de protección vinculados a los fenómenos de criminalidad incrementará la efectividad Policial del Subsistema Preventivo mediante la generación y aplicación de estrategias encaminadas a mejorar y potenciar el clima laboral, salud ocupacional, manejo efectivo del recurso humano y logístico, gestión de la información, procesos alternativos al uso de la fuerza, las etapas de planificación, elaboración, verificación, ejecución, así como los mecanismos de control, supervisión, evaluación y de rendición de cuentas de las operaciones policiales, para lo cual realizará los siguientes compromisos:

a. Compromisos.

Estos compromisos pensados en políticas locales han sido propuestas en base a una metodología de trabajo involucrando a la mayor cantidad de actores y a través de las disposiciones de la Dirección General de Operaciones.

Bajo la siguiente metodología se estableció las estrategias macros para la Subzona Cañar No 3, pensando en políticas locales de seguridad ciudadana y prevención de la violencia y delincuencia



GENERALES

- Diagnósticos. - reuniones periódicas, análisis y estudios sobre la problemática, que genera la violencia y criminalidad (mensuales – semanales – ocasionales según la situación y requerimientos lo demanden) donde se incluyan las unidades y servicios, y se gestione eficientemente los requerimientos y apoyo según se lo identifique pertinente.
- Priorización de territorios. - identificando los “hot spot”, espacios territoriales con alta incidencia delictiva, que mantiene patrones coincidentes, para una intervención integral acorde a la problemática detectada, (puntos, líneas y polígonos conflictivos, aplicando intervenciones con dispositivos operativos y preventivos, según corresponda), y mediante el análisis de entorno establecer la causa – efecto.
- Involucramiento con la comunidad. - una “policía orientada a la solución de problemas”, comprender las necesidades los problemas y hacerlos parte de la solución, derribando los “mitos de inseguridad”, recuperando el control social de los espacios públicos, aprovechando los procesos comunitarios, llegando a lugar donde la gente necesita del servicio e intervención de la Policía, y comprometiéndolos con la seguridad.
- Combate y reducción de la impunidad. - seguimiento de las causas penales articulando acciones proactivas para mejorar la eficiencia del sistema penal, estar pendientes, nombrando responsables para el seguimiento las causas penales, para que los procedimientos se agilicen y se conozca plenamente el curso un proceso judicial, siendo proactivos evitando la impunidad.
- Supervisión y control. - con el liderazgo estratégico guiando los procedimientos policiales supervisando el trabajo diario en territorio, llegando al territorio donde se tiene los problemas, liderando y guiando las acciones, acorde a cada rol de responsabilidad establecidas jerárquicamente.
- Cultura organizacional fuerte. - fortaleciendo el trabajo en equipo que genere pertenencia, y estableciendo un sistema de estímulos y recompensas, involucrando a cada servidor policial dándole tareas específicas para su servicio, las cuales puedan medir su productividad y eficacia, y de esta manera establecer los estímulos y recompensas que reconozcan la labor policial.



PARTICULARES

Incrementar el esfuerzo del delincuente en el cometimiento de los delitos

- Operativos de registro de persona al ingreso y salida de las unidades educativas por parte DINAPEN
- Operativos por DINAPEN en puntos de reuniones de adolescentes.
- Investigación a la agrupación de adolescentes (PIPOS, POPOS) por parte de la unidad de DINAPEN
- Coordinación con MIES fin colaboren en el entorno familiar de agrupación de adolescentes (PIPOS, POPOS)
- Antinarcóticos realizará tareas de gestión investigativa en las unidades educativas de riesgo
- Coordinar con Personal del ECU-911 y/o Municipio, para la instalación o traspaso de cámaras de video vigilancia en lugares de mayor incidencia delictiva o al lugar donde ha emigrado el delito.
- Presencia policial en los lugares de mayor afluencia de personas.
- Fortalecer el Plan "Ciudad Segura" en los lugares y horas de mayor incidencia en el robo de personas como parada de buses, ingreso a entidades educativas o lugares de mayor concurrencia, (plazas, parques, entidades financieras, etc.)
- Dar celeridad a las denuncias presentadas y delegadas a la Policía Judicial que tengan relación a los delitos del CMI.

Azogues 10 de septiembre 2020.

Edwin Ramiro Andrade
Coronel de Policía de E.M
Jefe de la Subzona Cañar No 3

Franklin Santiago Barrera Chango
Mayor de Policía
Jefe de la Gestión Operativa SZC3